



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 15: Protección del medio ambiente – Disposiciones generales, ruido de las aeronaves y calidad del aire local – Política y normalización

POSTURA DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE EL PROBLEMA DE ELABORAR NORMAS DE LA OACI PARA LOS PROMISORIOS AVIONES SUPERSÓNICOS DE PASAJEROS

(Nota presentada por la Federación de Rusia)

RESUMEN

Uno de los principales objetivos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es la oportuna elaboración de normas internacionales para todo tipo de aeronaves civiles; en particular, para el transporte supersónico (SST). El mundo se enfrenta al desafío de crear para el transporte supersónico aeronaves promisorias, aceptables para el medio ambiente y eficaces en función de sus costos. Varias empresas ya han avanzado mucho en el desarrollo de aeronaves supersónicas y cabe suponer que obtendrán su certificación ya en 2023-2025. La Federación de Rusia participa activamente en la investigación exhaustiva en las aeronaves supersónicas del futuro y sus sistemas de propulsión, tanto en Rusia como en el Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación (CAEP). En la actualidad, hay subgrupos y grupos de la OACI que trabajan arduamente para resolver los problemas que plantea el transporte supersónico y se proponen elaborar oportunamente normas internacionales para las aeronaves supersónicas.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- encomendar al Consejo que considere la posibilidad de dar prioridad a la elaboración de normas y métodos recomendados (SARPs) de la OACI para el transporte supersónico, teniendo en cuenta la necesidad de que, entretanto, los grupos de expertos de la ANC y el CAEP trabajen en forma coordinada y eficaz; y
- tomar nota de que la Federación de Rusia, con su vasta experiencia en la construcción de aeronaves supersónicas de primera generación y los resultados de las investigaciones posteriores sobre promisorias aeronaves supersónicas de la nueva generación (como los proyectos HISAC y RUMBLE), está preparada, de ser necesario, para proporcionar recursos en apoyo de esta importante actividad de la OACI.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio está relacionada con el Objetivo estratégico de Protección del medio ambiente
<i>Repercusiones financieras:</i>	La acción propuesta no requerirá de recursos financieros adicionales.

¹Las versiones en inglés y ruso fueron proporcionadas por la Federación de Rusia.

<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución A39-1 de la Asamblea de la OACI, <i>Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente — Disposiciones generales, ruido y calidad del aire local</i>, Apéndice G — Aeronaves supersónicas — El problema del estampido sónico • Anexo 6 — <i>Operación de aeronaves</i>. Parte I. Transporte aéreo comercial internacional - Aviones. Décima Edición, OACI, 2016.
---------------------	--

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El primer vuelo de un avión supersónico de pasajeros, el Tu-144 soviético, tuvo lugar el 31 de diciembre de 1968. Tres meses más tarde, despegó el avión comercial británico-francés Concorde. Ambos sentaron las bases del transporte supersónico. En ese momento, el desarrollo de esos aviones fue una verdadera revolución tecnológica.

1.2 Hoy el mundo se enfrenta al desafío de construir para el transporte supersónico aeronaves nuevas, promisorias, aceptables para el medio ambiente y eficaces en función de sus costos. Varias empresas ya han avanzado mucho en el desarrollo de aviones supersónicos comerciales que esperan entren en operaciones ya en 2025-2030.

1.3 Uno de los principales objetivos de la OACI es la oportuna elaboración de normas internacionales para todo tipo de aeronaves civiles; en particular, para el transporte supersónico (SST). En los años sesenta, había un comité especial para el SST, y en los setenta, un comité técnico sobre problemas operacionales del SST. Ambos coordinaban eficazmente el trabajo de diferentes grupos de expertos de la OACI para elaborar los requisitos del transporte supersónico, incluidos los problemas relacionados con la seguridad de vuelo, la ecología y las operaciones.

1.4 En la actualidad, algunos subgrupos y grupos de la OACI trabajan intensamente en la elaboración de normas internacionales relativas al SST, tratando de establecer normas internacionales para las aeronaves supersónicas que rijan cuestiones relacionadas con la aeronavegabilidad, el estampido sónico, el ruido ambiental, las emisiones de los motores en las cercanías de los aeropuertos y las emisiones de CO₂ entre otras.

1.5 Por decisión de la CAEP/11, se formó un grupo de coordinación que vincula a los grupos de trabajo WG1, WG3, MDG-FESG e ISG del CAEP para dar apoyo a las investigaciones integradas sobre el SST (véase el Doc 10126 de la OACI, *Informe de la Undécima Reunión del Comité sobre la protección del medio ambiente y la aviación*, párrafo 12.1.18).

1.6 En la decimotercera Conferencia de Navegación aérea de la OACI (AN-Conf/13), celebrada en octubre de 2018, se planteó una cuestión oportuna acerca de la necesidad de elaborar normas de aeronavegabilidad para el SST (AN-Conf/13-WP/61).

2. ANÁLISIS

2.1 La elaboración de normas ambientales relativas al SST en la práctica también requiere de una estrecha coordinación con el tratamiento de cuestiones de seguridad operacional, es decir con las normas de aeronavegabilidad, que todavía no se han elaborado y que quedan fuera del ámbito de

incumbencia del CAEP. El CAEP y la ANC ya están en contacto. En particular, esa coordinación es necesaria para elaborar un procedimiento de homologación acústica que tenga en cuenta las restricciones relativas a la seguridad operacional y resuelva al mismo tiempo los problemas relacionados con la atenuación del estampido sónico y los requisitos de seguridad operacional en caso de despresurización de la cabina, falla de motor en altitudes de crucero, etc. Por consiguiente, se recomienda que el Consejo dé prioridad a la labor de coordinación entre la ANC y el CAEP en la elaboración de normas y métodos recomendados (SARPs) para el SST para que el trabajo se acelere y sea más eficaz.

2.2 La Federación de Rusia está participando activamente en la investigación compleja sobre las aeronaves supersónicas y sus sistemas de propulsión, tanto en Rusia como en el CAEP. Dicha investigación se centra sobre todo en el estampido sónico (el proyecto internacional RUMBLE), el ruido ambiental del SST (WG1 del CAEP) y las interdependencias entre el ruido y las emisiones (WG1-WG3 del CAEP), y se lleva adelante en Rusia en organizaciones como el Instituto Central de Aerodinámica N. Y. Zhukovsky, el Instituto Central de Desarrollo de Motores de Aviación P. I. Baranov (que forma parte del Instituto Y. Zhukovsky), la sociedad anónima Tupolev y otras organizaciones.

3. CONCLUSIÓN

3.1 La Federación de Rusia apoya la decisión del CAEP de crear un grupo encargado de la coordinación de los grupos de trabajo del CAEP para la elaboración de normas relativas al SST.

3.2 La Federación de Rusia invita a la Asamblea a encomendar al Consejo que considere la posibilidad de dar prioridad a las cuestiones relacionadas con la elaboración de SARPS de la OACI para el SST, consciente de la necesidad de que exista una coordinación estrecha y eficaz entre los grupos de expertos de la ANC y del CAEP. Este proceso servirá para acelerar la elaboración de SARPS de la OACI para el SST, garantizando que se consideren todas las interacciones entre los factores ambientales, de seguridad operacional y las especificaciones de vuelo, y para incrementar la eficacia de la cooperación entre diferentes expertos de la OACI sobre la cuestión del SST.

3.3 La Federación de Rusia, con su vasta experiencia en la construcción de aeronaves supersónicas de primera generación y los resultados de las investigaciones posteriores sobre prometidas aeronaves supersónicas de la nueva generación (como los proyectos HISAC y RUMBLE), está preparada, de ser necesario, para proporcionar recursos en apoyo de esta importante actividad de la OACI.